

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

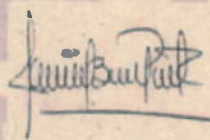
Nosotros **ALVARO HERNANDO VERA AYALA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.022.329.221 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO INTERVIAS RURALES** identificado con Nit: 901.713.373-0 y **MARIBEL BASTO PRIETO** identificada con cedula de ciudadanía N° 52.384.865 de Bogotá en condición de Contador Público con tarjeta profesional expedida por la Junta central de Contadores N 266372-T certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Caja de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el mes de enero y febrero de 2024.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C., a los (Nueve) 09 días del mes de mayo 2024.



ALVARO HERNANDO VERA AYALA
C.C. 1.022.329.221 de Bogotá
Representante Legal



MARIBEL BASTO PRIETO
C.C. 52.384.865 de Bogotá
Contador Público
TP 266372-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 1 0 1 8 F 4 R E 2 E 5 7 0 7 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIBEL BASTO PRIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52384865 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 266372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

266372-T

**MARIBEL
BASTO PRIETO**
C.C. 82384988
RES. INSCRIPCION 2063 DEL 09/12/2019
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286027 297618

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)1- 297618 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 N.º 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

